

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.462

Redacción y Administración

Madrid, Viernes 15 de Noviembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

POLÍTICA INTERNACIONAL Y MARÍTIMA

La guerra ruso-japonesa, el poner de relieve la potencia del pequeño pueblo amarillo, ha echado un nuevo e importante peso en la balanza internacional.

Hasta ahora, los grandes Estados europeos y americanos, se habían acostumbrado a formar sus sabias combinaciones diplomáticas, sin tener para nada en cuenta los intereses y la voluntad de los pueblos amarillos. De aquí en adelante, para resolver los problemas del Extremo Oriente, será imprescindible hacerse cargo de este nuevo factor y quien sabe si en un lejano porvenir, ese factor podrá adquirir un carácter peligroso, con el desenvolvimiento del inmenso imperio chino.

Aquellos que se dedican a dirigir miradas al porvenir, tratando de deducir por los actuales sucesos la marcha futura de la humanidad, han vuelto otra vez a fijarse en la trascendencia del peligro amarillo. Dejando aparte que sólo un sentimiento de egoísmo nacional puede justificar ese temor, el cual únicamente se siente en las naciones que tienen grandes intereses en el continente asiático, a nosotros nos parece que bajo el aspecto político, tal peligro, si existe, podría también ser manantial de grandes beneficios. Pues la historia enseña que sólo bajo la presión de un común peligro, es como las varias agrupaciones sociales se han visto forzadas a prescindir de diferencias internas para unir toda su fuerza contra el común enemigo. Por tanto, el peligro amarillo podría tener por consecuencia inevitable la constitución de esa Confederación de los Estados europeos, tan preconizada por los grandes estadistas, como la única solución eficaz para asegurar la paz del mundo, resultado que jamás se obtendrá de otro modo, no obstante todas las declamaciones y todos los Congresos que de cuando en cuando se lanzan y se reúnen para el logro de tan preciado objetivo.

Por otra parte, el peligro amarillo es vislumbre todavía muy lejano en el curso del tiempo, mientras que en época más próxima podrá presentarse otro peligro, el americano, cuyo imperialismo va asumiendo tendencias, que bajo el impulso de circunstancias muy especiales, pueden ser de gran trascendencia para Europa.

La fuerza decisiva en la guerra moderna, es la naval; hasta ahora, Inglaterra es la nación más poderosa en ese concepto y probablemente lo seguirá siendo por muchos años todavía. El pueblo inglés se ha habituado a considerar los gastos navales como una necesidad imprescindible, sin que levanten ninguna queja las contribuciones que se le imponen para mantener la supremacía marítima.

Los Estados Unidos son, a su vez el único pueblo, por el desarrollo de su riqueza, cada vez más creciente, que puede llegar a bastarse a sí mismo en todas las manifestaciones de la vida, y para el cual no ha de constituir en plazo próximo sacrificio alguno el mantenimiento de la supremacía naval por medio de una flota poderosísima.

Si, como ahora sucede, persiste en ambos países la política de inteligencia y de comunidad de intereses de raza, el peligro americano, ó mejor dicho, el peligro anglosajón, será una verdadera amenaza para la vida independiente de las naciones de Europa, que deben desde ahora prevenirse, desarrollando en todas las que son marítimas una política naval que les permita un día dado, el unirse para afrontar el peligro común y disponer de fuerzas en el mar capaces de contrarrestar las de tan poderoso enemigo.

Tal vez ésta sea la clave que pueda explicar la política internacional y marítima de Alemania, que tiende a estrechar los lazos de todas las naciones del continente europeo y a dar un extraordinario impulso a sus propias fuerzas navales, procurando inculcar con el consejo y el ejemplo iguales tendencias en las demás.

España, que domina la entrada occidental de Europa y es la llave del dominio del Mediterráneo y del Norte de África, es la nación más comprometida y más expuesta en las grandes transformaciones sociales del globo, y así lo demuestra la historia, pues en su territorio y en sus aguas se han dirigido las grandes contiendas que han cambiado el mapa europeo.

Ninguna nación está más obligada a prevenirse, orientándose en la política internacional y desarrollando una política marítima, tanto para su reconstrucción interior como para situarse convenientemente en el campo europeo, donde, como siempre, está destinada a figurar en primera línea en el caso de una conflagración general.

Peró por gran fatalidad de esta nación, en el actual período histórico, debido al estado de atraso en que vive respecto a los demás de Europa, el pueblo español no siente la política internacional y aún menos la necesidad de una política marítima, y, por tanto, sus Gobiernos carecen de verdadera orientación para decidirse en ambas cuestiones de tan vital interés para el porvenir nacional.

Y sin embargo, hay que decidirse porque el tiempo apremia y es preciso tener soluciones preparadas para todas las pequeñas cuestiones preparatorias de esa gran cuestión, que son las que a modo de prólogo se van suscitando y que es fuerza resolver satisfactoriamente para nuestros intereses a fin de agrandarlos y robustecerlos.

Más para lograrlo es preciso dar de mano a esta consuntiva y mezquina política in-

terna, que es donde únicamente son capaces de moverse nuestros pseudo-estadistas y lanzar de lleno a la nación a una política internacional y marítima, que es la única que puede reconstituirla dentro y asegurar su integridad contra los peligros de afuera.

ECOS NAVALES

Francia.

El Ministro de Marina, francés, acaba de tomar una decisión importante con respecto a los cañones que deben llevar los dos nuevos cruceros acorazados «Edgar Quinet» y «Waldeck-Roussau». Exclusivamente de los cañones pequeños, dichos dos buques debían llevar cuatro cañones de 194 milímetros y diez y seis cañones de 164 milímetros; es decir, cuatro grandes cañones y diez y seis de tamaño medio. Pero por la decisión ahora tomada por el ministro, los 16 cañones de tamaño medio serán reemplazados por 10 cañones de 194 milímetros, lo que significa que cada uno de esos dos nuevos cruceros montará 14 grandes cañones.

Las ventajas de este cambio son las de que habrá mayor uniformidad en la artillería de los buques, y por tanto el servicio de municiones se facilitará y el fuego será mucho más eficiente.

Movimiento marítimo en Hamburgo.

El movimiento de buques en el puerto de Hamburgo continúa acrecentándose. Según los informes oficiales que terminan en Noviembre, el movimiento marítimo en dicho puerto durante los once meses del año actual fué mucho mayor que en el total de meses de 1904. No menos de 23.395 buques de alta mar entraron y salieron de Hamburgo en esos once meses ó sea 537 más que durante igual período del año anterior, lo que representa un aumento de 1.280.000 toneladas.

La expedición polar Amundsen.

Con fecha 11 del actual publica el *New York Herald* el siguiente telegrama de Eagle City, Alaska vía Stagway:

El capitán Amundsen intenta volver a la isla de Herschel y zarpar de allí en el verano para completar la circunnavegación de Gjos, en la región ártica, volviendo a Noruega por el paso del Nordeste. Ha enviado al doctor Nansen, por correo, una relación de la expedición á través del paso del Noroeste.

El capitán Amundsen dice que el teniente Hansen ha hecho observaciones magnéticas á 90 millas del polo magnético, y cree que ha pasado por encima de dicho polo. Los movimientos de la aguja resultaron muy incógnitos, y admite el capitán Amundsen la posibilidad de que las deducciones pueden ser erróneas.

Estados Unidos.

En vista de la importancia estratégica del puerto de Panzacola (Florida), el departamento de construcciones del Ministerio de Marina, recomienda la construcción allí de un dique seco de suficiente tamaño para que puedan entrar en él los buques de mayores dimensiones de la Marina norteamericana.

BEBEL Y BULOW

Debate en el Reichstag.

Berlín 14.

Ha continuado en el Reichstag la discusión del presupuesto.

Bebel ha protestado contra las acusaciones dirigidas á los socialistas en el debate.

«Los pueblos no pueden ser tratados como rebaños—ha dicho.

«El aumento de la Esquadra alemana será considerado en Inglaterra como una provocación.»

«Os dedicáis—ha contestado Bulow—á sembrar desconfianzas contra Alemania en todas partes, y especialmente en Inglaterra. Es falso que pensemos atacar á esta nación.»

«Estoy convencido de que no lograréis desarraigar del corazón de los obreros el sentimiento de la patria.»

«Sobre las rebeliones de que habláis, pasad de las palabras á los hechos y veréis lo que os cuestan.»

MARINA MERCANTE

PRIMAS DE SEGURO MARÍTIMO

La prima del seguro marítimo ha pasado en los últimos cien años por varias vicisitudes, sobre todo, desde que la navegación se hacía sólo á la vela hasta la aparición de los más rápidos vapores, distinguiéndose las primas pagadas por los veleros, que han sido siempre más económicas que las satisfechas por los vapores.

Las del cobrote eran más elevadas que las de largas derrotas, según las navegaciones del mar del Norte, durante el invierno, más allá de Dunkerque y el Támesis se estipulan primas especeíales y plazos relativamente largos para el pago.

Cuando la navegación á la vela realizó grandes progresos se abarataron las primas del seguro, ventaja que se conservó después para los buques de madera, y de entonces data la época brillante de los veleros, encontrando los marinos de profesión una compensación razonable á sus riesgos y sacrificios.

Entonces, los que mandaban los buques de vela eran marinos competentes y expertos navegantes, de notable habilidad, que llegaban á ser capitanes de primer orden por la circuns-

tancia de la navegación que permitía la prosperidad que alcanzó la de vela.

Los seguros anuales de navios nuevos eran muy frecuentes; y los primeros barcos de casco metálico tuvieron el beneficio de tarifas reducidas, elevándose la tasa del 5 al 6 por 100, que hoy día es, poco más ó menos, la tarifa del seguro para los pequeños veleros de acero, cuando el tonelaje no excede de 1.200 toneladas.

Al empezar la navegación á vapor, los aseguradores no quisieron aceptar los riesgos de aquella época permitiendo el armamento de los vapores, la formación de sociedades y la entrada en servicio de muchos buques, fué la causa de que disminuyese mucho el número de seguros.

Las primas sobre los vapores varían mucho, según la edad del buque, su género de navegación y según las líneas sean regulares ó sea de buques costeros; y el crecimiento en el número de las Compañías de seguros y la repartición de los riesgos entre ellas, han venido á dar gran seguridad á los armadores.—X.

LOS TRATADOS COMERCIALES DE PORTUGAL

París 14.

El Gobierno portugués ha firmado los Tratados de Comercio con Italia, Suiza y Alemania.

Portugal hace extraordinarias concesiones á las potencias citadas, especialmente á Alemania.

Otro Tratado comercial entre el Gobierno lusitano y el francés está en vía de negociaciones. Parece ser que uno de los puntos de este último Tratado, es el favorecer la exportación de vinos portugueses.

Cambios.

Los principes del arroyo.

«El barómetro anuncia la continuación del buen tiempo frío.» Así termina la nota oficial del Observatorio, y eso, con su laconismo de frase y de concepto, quiere indicar una porción de cosas, una de ellas que la escarcha, que es la alfombra de los pobres, seguirá durante algún tiempo sirviendo de tónica á todo lo que rueda por el arroyo; seco por supuesto, porque se trata de una figura poética... sin poesía.

«El arroyo! Qué tristes consideraciones evoca en la mente de los filósofos que duermen sobre blando y cómodo lecho! Ya han vuelto á él, al arroyo, no al lecho, los desventurados golfos que la autoridad civil superior recogió en tiempos menos crudos, para instalarlos en un confortable y desmantelado edificio que en otra época había sido morada señorial.»

Ahora que hay escarcha, que el barómetro dice que continuará el buen tiempo frío; ahora que los pies desnudos del infeliz golfito no pueden soportar la helada temperatura de las aceras, es cuando vuelven «á sus cuarteles de invierno», es decir, al arroyo, que jamás los rechaza, los pobres asiados, porque, según los periódicos, ya no hay manera de tenerlos recogidos.

La administración de esos asilos carece de recursos, está entrapada con los abastecedores hasta los topes; nadie quiere seguir fiando los géneros de consumo, para instalarlos en un confortable y desmantelado edificio que en otra época había sido morada señorial.

Ahora que hay escarcha, que el barómetro dice que continuará el buen tiempo frío; ahora que los pies desnudos del infeliz golfito no pueden soportar la helada temperatura de las aceras, es cuando vuelven «á sus cuarteles de invierno», es decir, al arroyo, que jamás los rechaza, los pobres asiados, porque, según los periódicos, ya no hay manera de tenerlos recogidos.

«Y qué principes! Entraron en los Asilos hechos unos pómos lo diré! hechos unos golfos, con las greñas largas y enmarañadas; con el rostro, lleno el cuerpo de nidos, y no de ruiseñores; flacos, amarillentos, con los ojos hundidos hasta el cogote y la mirada apagada y triste; por de contado, desastrosos, rotos, raídos y rasgados, hechos unos poderoseros, de esos que pultan los artistas bajo el pomposo título de: «Estudio del natural.»

«El dulce otoo ha sido para estos desdichados como la flor de un día, porque allí, en el buen tiempo, cuando no hacía frío ni había escarcha, cuando la temperatura era suave y podían chapurrarse, los llevaron á un palacio suntuoso para convertirlos de golfos en principes, con trajes nuevos, magníficos lechos, abundante y sustanciosa la comida y todo el confort propio de los grandes señores.»

Tenían peluquero, lo cual quiere decir que se les cortaron las melenas; se bañaban, se enjabonaban, se perfumaban, y lo que es más delirioso todavía, adquirieron el hábito del trabajo. «¿Qué más? Hasta resultaron artistas, y allí están los periódicos de hace dos ó tres meses, que no me detendrán a mentir, que pregonaron á los cuatro vientos los prodios de buen gusto que demostraban confeccionando objetos de arte antiguo, que parecían no hechos ahora, sino propiamente de la época que representaban.»

Todo eso ha ido al arroyo, porque las autoridades locales no han tenido la suerte de acertar, y porque esos Asilos-palacios no cuentan con los recursos indispensables para seguir desempeñando su obra de redención. Ni como han de desempeñarla si ellos mismos están empeñados hasta lo inverosímil!

«Esos principes del arroyo salen de sus palacios en el peor tiempo, cuando el barómetro anuncia la continuación del frío, y salen sin defensa posible contra las inclemencias invernales, sin sus enmarañadas greñas que tanto les abrigan, con sus flamantes trajes de rayadillo, un tanto ajados, y lo que es peor todavía, con el sobresalto de volver á educar sus miembros ataridos contra la comodidad y el confort.»

Y menos mal que los altos poderes del Estado, en su incomprensible filantropía se preocupan de estos señores pobres, antiguos golfos, verdaderos principes del arroyo, y preparan en su honor... en vez de una suculenta sopa ó un salvador rancho, una ley para regular la caridad pública, que ni calienta, ni hace cambiar la nota oficial del observatorio, que sigue anunciando la continuación de la escarcha.

Abel Imart.

DESASTRE COMERCIAL

Muchas veces se ha hablado de la importancia de la estadística comercial, y nunca como ahora, se ha podido comprender los inmensos perjuicios que ocasiona á la patria el carecer de tan interesantes datos.

La lesión que á los intereses del Estado, que son los de la patria, se ha producido con el *modus vivendi* concedido con Suiza es enorme y ello ha quedado demostrado

por modo doloroso en el debate habido en el Senado respecto al indicado convenio.

«Ocupase los diarios de gran circulación de este asunto, y todos ellos, reflejan dolorosa sorpresa al descubrir las graves consecuencias que para el interés nacional tiene ese desventurado *modus vivendi*».

«¿A qué hacer historia? Ya está consumado el desastre comercial y no cabe sino enmendarse para lo sucesivo; y lo que ahora procede, es poner de relieve el descuido inculcable, el abandono inmenso en que se tiene la estadística comercial, que es la base firme y segura para que los Gobiernos puedan orientarse al pactar los tratados ó convenios comerciales.»

En el de Suiza, á que venimos refiriéndonos, han ocurrido cosas peregrinas y lamentables, efecto principalmente de que el Gobierno anterior al actual estaba completamente á ciegas, sin saber absolutamente nada de lo que le convenía.

Ya ha ocurrido lo que era lógico. Suiza sabía perfectamente bien nuestra producción y nuestro comercio, pero España no sabe, ni sabe absolutamente nada de la producción y del comercio helvético. No tenemos estadísticas comerciales y, por consiguiente, vamos á esos pactos completamente á merced de la parte contraria.

Entre las enormidades á que ha dado lugar ese desconocimiento de las cosas, está la de haber consentido que mientras las importaciones del extranjero se paguen por España en francos, ó sea en oro, las exportaciones españolas al exterior, se cobren en pesetas, ó sea en moneda nacional.

Esta es la cuchilla con la que habrán de degollar nuestra riqueza comercial todas las naciones con las que pactemos en lo sucesivo, porque en esta clase de asuntos, cuando se cede en lo fundamental, hay que ceder para todos, no para uno solo, y buen cuidado tendrán las restantes naciones de reclamar esos beneficios cuando haya precisión de tratar con ellas.

Y lo más grave es que ese *modus vivendi* con Suiza, tan desastroso para España, ha sido aprobado por Real decreto, sin dar cuenta á las Cortes y, en una palabra, sin casi conocimiento de nadie, con desconocimiento completo de la materia sobre que versa y en fatales condiciones para el porvenir.

De todo eso se ha enterado ahora el país por los debates de la alta Cámara y por las advertencias de la Prensa, pero ya es tarde, y no queda más remedio que resignarse, porque el rebelarse ya tampoco procede, ni daría resultados prácticos de ningún género.

TRATADO CHINO-JAPONÉS

Londres 15.

En el tratado chino-japonés se establece que el arriendo de la península de Kuang Tung, expirará en 1923.

El ferrocarril de Chang-Tung, se entregará á los japoneses sin derecho á construir ramales; pero pudiendo mantener guarniciones para su custodia.

La Mandchuria se evacuará en el plazo de diez y ocho meses. Se establecerán guarniciones en los consulados Nintchuan, Mukden, Antung, Kirin y Chan-Tung. Además se preceptúa la devolución á China de las aduanas de Nintchuan.

LLEGADA DEL SEÑOR LLAGARIA

Valencia 14.

El alcalde dimisionario señor Llagaria, tuvo, á su llegada á esta capital, un recibimiento muy entusiasta.

Se dieron muchos vivas á Valencia, á la Fábrica de Tabacos y á Llagaria.

Este marchó inmediatamente á avistarse con el gobernador civil, acompañado del alcalde accidental.

El señor Llagaria se propone convocar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para dar en ella cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid recientemente.

El gobernador civil ha celebrado una larga conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, conde de Romanones.

Espérase con gran ansiedad que se celebre la anunciada sesión del Ayuntamiento, que convocará el alcalde señor Llagaria.

Agitación revolucionaria en Rusia.

Krustaloff, grito de guerra.

París 14.

El corresponsal del *Herald*, en San Petersburgo, ha hablado con los colegas de Krustaloff del Comité de la Unión de Obreros, y afirma que la presión de éste, no modificará los planes de los revolucionarios sino que, por el contrario, su nombre será en adelante un grito de guerra.

Cuando llegue el momento sabrán vengar el insulto; pero por lo pronto ellos han sabido formar un ejército regular que sabrá batirse, siempre en retirada, principalmente, cuando los propósitos del enemigo sean atraerles á una emboscada.

Tal es la razón, la calma aparente, que existe, puesto que hasta que no estén preparados no piensan moverse.

Consideran la detención de Krustaloff, como una agresión premeditada por el Gobierno, y toman sus medidas para contrarrestarla; pero si se hace á Krustaloff la menor violencia, su venganza será inmediata.

Desean dirigir la revolución pacíficamente, y lo creen cosa posible; sin embargo, si es preciso el derramamiento de sangre, están dispuestos á ello.

Además, tienen en reserva el formidable poder del terrorismo individual.

Arresto de un conde.—Temiendo á la dictadura.

Londres 14.

El *Times* en un despacho de San Petersburgo, dice que el conde Iguatieff ha sido arrestado de orden del Zar, por haber tramado un complot con el fin de establecer una dictadura.

El complot ha sido descubierto por Witte. Se ha operado un registro en la casa de Iguatieff, no pudiéndose comprobar la exactitud del rumor.

Pocas noticias.—Indisciplina militar.—La ley electoral.—Los huelguistas de comunicaciones.

Londres 14.

Se reciben pocas noticias de Rusia. Los despachos por la frontera llegan muy retrasados y siguen revelando numerosos casos de indisciplina militar, especialmente en Odessa, Kieff, Meroon y Kursk.

Los últimos partes de San Petersburgo, dicen que el *Mensajero del Gobierno* anuncia que la nueva ley electoral se someterá pronto á la aprobación del Zar.

La huelga de empleados telegrafistas subsiste; la de Correos decrece mucho en la capital, pero las relaciones postales del Sur, todavía están interrumpidas.

Contra Witte.—Los grandes duques y el Zar.

París 15.

El partido de la corte, presidido por el conde Iguatieff, ha visitado en Tsarkoieselo al Zar para pedirle la destitución de Witte. La situación de éste es muy difícil.

De Londres dan detalles de la escena desarrollada en Tsarkoieselo el 30 de Noviembre. Estalló una disputa entre los grandes duques, acerca de la resolución del Zar, de hacer construir un Asilo de huérfanos para las víctimas de la jornada del 22 de Enero, Wislimiro manifestó que consideraba el proyecto como una afronta personal. Boris reprochó vivamente al Zar acusándole de haberle arruinado. El Zar respondió que la conducta escandalosa de los grandes duques sí que le había arruinado á él. Boris replicó con grosería y el duque Miguel le pegó. Boris, loco de ira, sacó el sable. El Zar consiguió calmarle, terminando el incidente.

DEL BRASIL

Río Janeiro 14.

El ministro de Negocios Extranjeros ha hecho desmentir de nuevo por el *leader* de la mayoría en la Cámara popular, la noticia propagada de que el embajador del Brasil en Washington había comunicado al ministro de Estado americano unos informes relativos al asunto del *Panther*. El *leader* declaró á nombre del Gobierno que la salida de la esquadra brasileña tenía únicamente por objeto sus maniobras anuales, y de ningún modo hacer una manifestación ó un alzamiento de fuerza.

El diputado de la oposición P. Barboza Luna acepta las declaraciones del *leader*, pero pide explicaciones complementarias en sesión secreta.

Desde Baleares

Dos naufragios.

Palma 14.

El temporal ha cesado, saliendo los embarcaciones veleras y algunos vapores, retenidos aquí á causa del tiempo.

Ha naufragado el palisote *Dolores*, que salió para reorganizar los restos del *San Bernardo*, destruido por el temporal.

No se tiene noticia de la tripulación del *Dolores*, malloquina como la del *San Bernardo*. Ambos barcos pertenecían á la matrícula de Palma.

Fenómeno político.

Los conservadores, que durante la dominación monárquica apenas se llamaban Pedro, limitándose á decir enfáticamente que también desde la oposición se gobierna, empiezan ahora á hacer resistencia activa á cuanto realiza ó intenta el Gobierno presidido por el Sr. Moret.

Por sí solo, esto basta para comprender, que entre el monarquismo y los conservadores había una especie de pacto secreto, sellado en las elecciones, y por virtud del cual resultan prisioneros parlamentarios todos los Gobiernos que no se acomoden á lo que la más numerosa de las minorías monárquicas pretenda ó quiera.

Ahora mismo se está viendo en la cuestión de los presupuestos, y después se verá en la de alcoholes y en cuantas de carácter parlamentario se vayan suscitando, lo cual revela que los conservadores empiezan á sentir que les falta en el Gobierno el apoyo moral y material, mejor sería decir la complicidad que encontraban durante la etapa monárquica.

El Sr. Moret es un jefe político de altura que va á realizar su programa por los medios francos y abiertos de la discusión parlamentaria.

Pero los conservadores no sienten deseos de acudir á ese terreno y se van á las enredadas, á las comisiones, á los pasillos, para suscitar dificultades á la labor del Gobierno.

Por el momento tal vez consigán dificultar la marcha desembarazada de la situación gobernante, pero las cosas cambiarán de aspecto en cuanto se legalice la situación económica.

El Gobierno actual tiene compromisos de partido con la opinión liberal á los que no puede volver la espalda. Es seguro que los conservadores tratarán por todos los medios de impedir que los realice y cumplir, pero en el parlamento se demostrará

perfectamente lo improcedente de esa actitud.

¿Por qué ahora se muestran hostiles los conservadores y en la ópera montañista como neutrales? Misteriosos de la política!

De todos modos, ahora se advierte en el poder mayores alientos y decisión más firme para abordar los problemas trascendentales que en la etapa montañista.

Sobre las ruinas del retroceso político que representa el contubernio conservador y montañista se alzarán de nuevo, potente y robusto el esplendoroso edificio de la libertad, de la justicia y del Derecho; y el partido liberal será para la patria la salvaguarda de sus intereses morales y materiales.

DE BRUSELAS

El traslado del ministro inglés en Bruselas.—Las pretensiones de Inglaterra sobre el Congo independiente.—Probables complicaciones.

Bruselas 14. El traslado del actual ministro de Inglaterra en ésta, sir Constantino Phipps, que será reemplazado en breve por sir Arthur Harving, se considera aquí como la consecuencia del desagrado que ha producido en Londres la política seguida por sir Phipps en lo que al Congo se refiere.

Paralelo a lo que el Gobierno inglés ve con disgusto grande el régimen personal establecido por el rey Leopoldo en el Estado independiente.

No quiere decir eso que Inglaterra quiera llevar las cosas hasta el extremo de comprometer la existencia del Congo independiente; su deseo es tan sólo el quedarse con los territorios de Bahr-el-Ghazal y de Lado, cuya posesión le permitiría unir sus posesiones de África Septentrional a las de África Meridional.

Francia está también interesada en el asunto de Lado, por lo que es de suponer que la actitud de Gran Bretaña dé motivo a serias dificultades.

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado esta mañana, que por noticias recibidas del Arsenal de la Carraca, se puede considerar como salvado el torpedero núm. 4, que se creyó en un principio perdido.

El ministro de Marina ha celebrado una conferencia con el de Hacienda, con objeto de interesarle en el próximo despacho del expediente relativo a una transferencia de crédito por valor de 7.000 pesetas, destinado a pago de personal.

El Sr. Moret se encuentra dispuesto a liquidar todas las cuentas pendientes de pago del ministerio de Marina, pues hoy todavía sin satisfacer algunas bastante importantes, entre otras la de la artillería del «Extremadura», que todavía no le ha sido abonada a la casa Vickers.

Los ruidos "misteriosos"

Han vuelto, tras breve intervalo, los ruidos misteriosos a la casa número 53 de la calle de Embajadores.

Y con ellos, claro es, ha vuelto también la grandísima alarma que trastorna la pacífica estancia de los vecinos de la finca ruidosa.

Desde luego puede afirmarse que no son duendes, ni brujas, ni mochuelos los que producen el golpear que alarma a los habitantes de la casa número 53 de la calle de Embajadores.

La creencia general supone que hay algún bromista «emparedado» que para gozar á costa de los medrosos golpea sin cesar durante la noche, porque de día está ocupado también, quizá, en golpear con las herramientas de su oficio.

Varios vecinos de los pisos altos, han anunciado al casero su propósito de trasladar su residencia en vista del «regreso de los ruidos».

La policía continúa practicando, por su parte,

te, las más enérgicas pesquisas para averiguar lo que hay en estos misterios.

A última hora se ha dicho que ayer se oyeron ruidos musicales, algo así como el «vals de las olas».

Para ser cierto que los ruidos no son otra cosa que un fenómeno físico producido por la impulsión que produce el aire en los recipientes de agua y que técnicamente se denomina «el marfillo».

TURQUÍA Y LAS POTENCIAS

Una nota del Sultán.—Desacuerdo. Trabajo perdido.

Viena 14.

La revista Lokal Anzeiger publica telegramas de Constantinopla, según los cuales la cuestión relativa al «control» financiero internacional en Macedonia toma un cariz inesperado.

La vez del «irradié» con el que se creía que el sultán terminaría las contestaciones, dando fuerzas de ley á las proposiciones de las potencias, se sabe que aquél ha remitido al decano del cuerpo diplomático, barón de Colín, embajador de Austria, una nota poniéndolo todo en discusión nuevamente.

La nota impone como cuestión «sine qua non» la libertad absoluta de la Puerta en lo referente al presupuesto militar de Macedonia, que seguirá en un todo independiente del presupuesto sometido al «control» internacional.

Las potencias rehúsan adherirse á esta proposición, temiendo que la Puerta incluya casi todos los gastos en el presupuesto militar.

Témese que haya que volver á empezar los trabajos y las negociaciones.

La Nueva Prensa Libre dice que la Puerta pide que las tropas empleadas en el establecimiento del orden en Macedonia, sean costeadas con las rentas de Macedonia, á lo cual se niegan las potencias, temiendo que Turquía adquiriera demasiada preponderancia en esta provincia, y que Macedonia se convirtiera en un Estado militar.

Háblase de adoptar nuevamente medidas correctivas contra Turquía, empezando por la ocupación de Tenedos.

LA CONSTRUCCION DE LA ESCUADRA

No hay que hacerse ilusiones; en el estado actual de nuestra industria marítima particular, á pesar de hallarse ya establecida y tener alguna experiencia de construcción, lo que no ocurría en 1887, cuando se votó la última ley de Escuadra, no es posible confiarle, tal como ahora existe, las de los buques de combate, que son la última palabra de los adelantos industriales, sin arriesgar el éxito del resultado, que de ninguna manera se puede comprometer.

Y, por otra parte, vaciar en el extranjero una suma de cientos de millones de pesetas sin reproducción en el país, es una medida antieconómica que también sería preciso evitar.

De gastarse en España la cantidad total, ó cuando menos la mayor parte de lo que se presupueste para la escuadra, el sacrificio que se haga por el Tesoro se compensará en la creación de riqueza nacional y se traducirá en incremento de los ingresos, que vendrán á saldar el déficit por aquel gasto producido; mientras que invertida por completo enorme cantidad en el extranjero, es una sangría á la circulación nacional, que se encontrará disminuida y empobrecida de golpe por ella, aumentando la situación difícil por que atraviesa.

Además de que no es prudente depender en absoluto del extranjero respecto á armamentos militares, ni tampoco establecer esa sangría suelta cada vez que sea preciso renovarlos; se impone por tanto políticamente la necesidad de interesar al país en ellos, á fin de que éste sea el primero en preocuparse de sus deficiencias y ejerzan los fabricantes nacionales fuerza en la opinión, para que nunca se deje de construir, dando á su vez facilidades, de modo que no se llegue jamás al estado de indolencia naval en que nos encontramos.

El problema, como se ve, es magno, pero no insoluble, á nuestro juicio, si á ello se va de buena voluntad; y nos sugiere la solución, la experiencia de lo ocurrido en Italia, que ha llegado á tener industria naval propia de primer orden y lo que está haciendo el Japón, que sigue el mismo pro-

cedimiento, y se halla en vías de realizar tal objetivo importantísimo para las naciones marítimas, que nunca lo llegarán á ser sin contar con recursos propios para la creación y sostenimiento de sus flotas, aun cuando como nosotros estamos, por la naturaleza, dotados de las mejores condiciones geográficas é hidrográficas.

El medio de realizar este desiderátum es que una ó varias empresas extranjeras bajo su responsabilidad, se comprometan á construir en España, aprovechando los astilleros ya establecidos, pero á condición de emplear un tanto por ciento crecido de personal español y toda la primera materia laborada que el país produce; de este modo no se abandona á la industria particular y creada, y sin embargo, se garantiza al Estado contra su inexperience, y se promueve la formación de centros de construcción, de cuyos productos sólo una parte del interés del capital saldrá para afuera, pero el valor del trabajo quedará íntegro en España.

La iniciativa no debe partir del Gobierno, sino de las empresas particulares, que deberían sindicarse y abordar el asunto con una ó varias acreditadas del extranjero, en forma que aceptasen toda la responsabilidad, no en la forma de la célebre garantía técnica de Palmiro en los astilleros del Nervión, sino de modo tangible y fácilmente hecha efectiva por el Gobierno, al cual para decirlo mejor se podría facilitar hasta la cuestión del pago en varios presupuestos.

Es claro que los establecimientos así formados tendrían por el momento la ingerencia extranjera, representando colonias de las grandes empresas del país de donde viniesen; pero estarían nacionalizadas por el territorio y al cabo de los años serían españoles por entero.

Esbozado á la ligera, y sin descender á detalles, creemos que éste es el único medio de resolver el problema de la construcción naval en España, pues el de hacer los buques tipos en el extranjero y copiarlos aquí, ya está probado por su resultado funesto, pues no evitó la saca de dinero para fuera, y la imitación fué un fiasco y un gasto inútil para la Marina.

Las Sociedades españolas que tienen intereses en los astilleros particulares deben meditar mucho en este concepto y buscar una fórmula para que sus servicios sean aprovechables en la construcción de la Escuadra, pues de otro modo, haciéndose la guerra unas á otras, y no contando sino con su eficiencia actual, se perjudicarán á sí mismas y al país, que se verá obligado á prescindir de ellas, teniendo que recurrir al extranjero, con gran detrimento de la riqueza nacional.

los siguientes reducidos precios, en que ya va incluido el impuesto del Timbre: Palcos plateas, á 40 pesetas función, 200 pesetas.

Idem bajos, sin ídem, á 45 ídem ídem, 225 ídem. Idem principales, sin ídem, á 35 ídem ídem, 175 ídem.

Idem segundos de proscenio, sin ídem, á 30 ídem ídem, 150 ídem. Idem segundos, sin ídem, á 25 ídem ídem, 125 ídem.

Bataca sin entrada, á 5 ídem ídem, 25 ídem.

NUEVOS OBISPOS ESPAÑOLES Roma, 14. En el Consistorio secreto de esta mañana Su Santidad ha nombrado obispos: De Madrid, al Sr. Salvador y Barrera. De Mondoñedo, al Sr. Soler y Fernández. De Tarazona, al Sr. Ozoidoal. De Teruel, al Sr. Lafuente. De Lérida, al Sr. Martín. Y arzobispo de Valencia, al Sr. Guisasaola.

DESDE SAN FERNANDO

10 Diciembre. Noticias de Marina.—Del Departamento.

Se ha dispuesto sean reconocidos los primeros vigías de Semáforos D. Juan Hurtado de Mendoza y D. Julio Gutiérrez.

—Ingresa en la sección de contramaestres el primero D. Domingo Urraco.

—Procedente de Cartagena se presentó el alférez de navío D. Joaquín López Cortijo, pasaportándose para Canarias, con objeto de embarcar en la «Nautilus».

—Al comandante de Marina de Santa Cruz de Tenerife se ordenó pasaporte para este Departamento al aprendiz maquinista del cañonero «Don Alvaro de Bazán», D. Valentín Castro, que ingresa en este Arsenal.

—Cesa en la factoría por trasladarse al Departamento del Ferrol el primer maquinista don Antonio Vázquez.

—Del remodelador número 1 desembarca por traslado al cañonero «Don Alvaro de Bazán», el aprendiz maquinista D. Luis Parodi, que es pasaportado para Santa Cruz de Tenerife.

La limosna del corazón.

Cuando Bernardo Morenii, al salir de la clase del maestro Koeppling, el célebre profesor de la Universidad de Zurich, fué á dar un paseo por el parque para terminar la lectura de la última obra de Schopenhauer y fumar un cigarrillo, pasó cuatro ó cinco veces por delante del tercer banco del jardín y volvió la cabeza en dirección contraria á la del libro.

Después regresó á su casa loco de alegría, contra su costumbre, puesto que era un hombre taciturno y de carácter muy reservado y melancólico.

Sin embargo, no tenía motivo alguno para estar triste.

Dueno á los veintitrés años de una inmensa fortuna que le habían dejado sus padres.

Sin embargo, no estaba en lo cierto, pues hacía años que Bernardo buscaba su ideal, sin haberlo encontrado nunca.

Además, consideraba su fortuna como un obstáculo á su felicidad matrimonial, temiendo siempre de que la mujer elegida lo aceptara por sus prendas personales, sino por su dinero. Así es que el alumno de Koeppling había resuelto no casarse nunca.

Y sin embargo, aquel día volvió á su casa satisfecho y radiante de alegría.

En el tercer banco del jardín había notado la presencia de una hermosa joven, cuyo solo aspecto le había impresionado profundamente.

Al día siguiente, le terminarse la lectura se dirigió al parque, donde, como la víspera, encontró á la desconocida.

Pasó repetidas veces por delante del banco, fingiendo que leía cuando al fin vio que la joven tenía los ojos inundados de lágrimas.

—Señora—le dijo acercándose—¿Me permite usted que me ponga á sus órdenes por si puedo serle útil en algo?

La desconocida se puso encarnada como la grana, y contestó:

—¡Muchas gracias! ¡Nada puede hacer usted por mí, caballero! ¡Vaya á morir!

—¡Morir!—exclamó el joven con los ojos llenos de lágrimas.

—Sí, señor, moriré por usted, pero eso es una locura.

—Eso es una locura, pero yo estoy loco por usted.

—¿Y por qué?

—Porque usted me ha salvado la vida.

—¿Cómo?

—Cuando yo estaba a punto de morir, usted me salvó.

—¿Y cómo?

—Cuando yo estaba a punto de morir, usted me salvó.

—¿Y cómo?

—Cuando yo estaba a punto de morir, usted me salvó.

—¿Y cómo?

—Cuando yo estaba a punto de morir, usted me salvó.

—¿Y cómo?

—Es posible. —Y podría yo saber la causa de tan triste resolución! ¡Cuestiones de amores, sin duda! —Nada de eso, caballero.

—¿Me permite usted que me sienta á su lado, para intentar un supremo esfuerzo contra su absurda determinación?

—Todo será inútil, pues no hay medio de combatir la desdicha que nos aflige. Mi angustia procede de que no puedo encontrar trabajo en ninguna parte, teniendo que mantener á dos hermanitas más que se mueren de hambre. Ayer y hoy he venido á este banco con el propósito de poner fin á mi existencia.

—Pues yo voy á sacarle á usted de apuros. —¿Usted?

—Sí. —¿Cómo?

—Proporcionándole trabajo. —Pero ¿quién es usted? —Me llamo Bernardo... y soy estudiante de Filosofía. Y usted, ¿qué oficio ejerce?

—Soy bordador. —¿Y cómo se llama usted?

—Isabel. —Pues ahora mismo voy á buscar alguna encargo para usted; pero á condición que no ha de volver usted á pensar en suicidarse.

Isabel se sonrió y prometió desistir de su propósito, quedando en volver al día siguiente por la respuesta.

III De dónde diablo sacaré yo trabajo para esta muchacha?—dijo para sí Bernardo. —¡Ah! cuando sepa que yo soy rico le será indiferente, me dirá que me ama, y si tuviera la habilidad de casarme con ella, seríamos desgraciados.

El discípulo de Koeppling abrió su tomo de filosofía en busca de un conasejo, y se fijó en un capítulo en que Schopenhauer, decía que la belleza no existe.

—¡Neoloi!—pensó Bernardo. Y acto continuo arrojó el libro á las aguas del lago.

IV Al otro día acudió á la cita á la hora convenida.

Isabel comenzó por disculparse de haber aceptado tan fácilmente los ofrecimientos de Bernardo.

Pero éste, sin hacer caso, sacó de su bolsillo una cartera y dijo á la joven: —Se trata de un arreglo misterioso que un extranjero quiere hacer á una ilustre dama, y que hay que bordar esto primorosamente.

Isabel se echó á llorar de alegría. —Nada de lágrimas, amiga mía. Hay que reír y poner enseñada manos á la obra. Es de advertir que me han pagado adelantado. Ahí tiene usted el dinero.

Y entregó tres monedas de oro á Isabel. —Pero si esto no se paga más que á razón de 80 céntimos por hora.

—No importa, el cliente es muy rico y lo mismo le da un precio que otro.

Mañana le traeré á usted otro pedido para una señora. Consiste en un almohadón de seda con un ramo de flores en el centro. También me pagará adelantado para los gastos de la tela que deberá elegir usted misma. Pedirá cien francos por este trabajo.

—¿Es posible?—contestó Isabel. —¡Ya lo creo!

Después la joven contó su historia á Bernardo, el cual la escuchaba silencioso y pensativo.

—Ya que le he hablado á usted de mí—dijo Isabel—ahora le toca á usted ser franco conmigo.

—Me llamo Bernardo y soy tan pobre como usted. Es lo único que tengo que decirle.

Isabel y Bernardo se amaron, y el alumno de Filosofía seguía proporcionando trabajo á su amada, cuya casa visitaba diariamente.

Un día manifestó á Isabel que deseaba casarse con ella, y la muchacha lanzó un grito de alegría y cayó desmayada en brazos de su protector.

—Trabajaremos juntos—dijo después Isabel á Bernardo—y ganaremos mucho dinero para poder tener una casa bien amueblada y elegante como la de los ricos.

El alumno de Filosofía hablaba muy poco de sí mismo, y se había limitado á decir, acerca de este punto, que daba lecciones que le proporcionaban lo suficiente para vivir.

VI Isabel y Bernardo contrajeron matrimonio.

El matrimonio se casó en un momento de ocio y se casó en un momento de ocio.

El matrimonio se casó en un momento de ocio y se casó en un momento de ocio.

El matrimonio se casó en un momento de ocio y se casó en un momento de ocio.

El matrimonio se casó en un momento de ocio y se casó en un momento de ocio.

El matrimonio se casó en un momento de ocio y se casó en un momento de ocio.

El matrimonio se casó en un momento de ocio y se casó en un momento de ocio.

El matrimonio se casó en un momento de ocio y se casó en un momento de ocio.

El matrimonio se casó en un momento de ocio y se casó en un momento de ocio.

El matrimonio se casó en un momento de ocio y se casó en un momento de ocio.

32 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

AVENTURAS

EN MÉJICO

LUCIANO BIART

Como nos obstinábamos en costear el barranco, marchábamos con suma lentitud y á costa de penoso trabajo. El fragor del torrente, que parecía aumentar, nos atrajo á la selva, en donde el terreno nos permitía caminar más de prisa y con menos fatiga.

Los árboles empezaron á solararse, siguiéronles las malezas y salimos á una explanada rodeada de guayabos. Estos arbustos nos suministraron cierta cantidad de frutos, todavía verdes, de los que todos éramos ávidos. Encuerado aprovechó aquella inesperada abundancia para llenar los vacíos de la cesta. El guayabo silvestre, especie de mirto que brota naturalmente en Tierra-Templada, llega á tener muchos metros de altura. Los frutos, que rara vez lle-

gan á completa madurez sin ser devorados por los pájaros ó las larvas, tienen una pulpa muy blanda, azucarada y llena de pepitas; en medicina pasan por febrífagos y astringentes. Cuando se cultiva este arbusto cambia de aspecto; prolongáase sus ramas, se cubren de hojas que tienen el dorso argentino, y los frutos que producen llegan al tamaño del limón, cuya forma y color tienen.

Corriendo Luciano de un arbusto á otro para coger los mejores frutos, nos demostró que no había perdido las lecciones de su profesor y que sabía trepar á los árboles. Satisfechos ya, volvimos á recoger el equipo de viaje, de que todos nos habíamos despojado, pero cuando quiso Encuerado cargarse la cesta, le fué imposible levantarla. Ayudéle en aquella operación y le aconsejé que dejara la mitad de los frutos, pero rehusó obstinadamente. A los primeros pasos vació como un ébrio, cayó agobiado por el peso y rodaron los guayabos por el suelo.

Nuestras risas hirieron el amor propio del bravo indio.

—¡Pobre José María!—exclamó levantando las manos al cielo.—Ya eres viejo. ¡Qué vergüenza! ¡No poder llevar un puñado de guayabos! En tu juventud tres cestas como ésta no te habrían hecho doblegarte sobre las rodillas como un caballo viejo. ¡Pobre José María!

Encuerado exageraba su vigor antiguo, pero le dolía mucho abandonar una parte de los frutos que había cogido, y nuestra insistencia colmó su despecho. Para consolarle tuve que decirle que los guayabos se pierden á las veinticuatro horas, y que la cesta contenía más de los que podíamos consumir.

Sumiéhrast, que nos precedía á veinte pasos de distancia, se detuvo de pronto y retrocedió. Cuando me reuní á él vi un inmenso abismo, en cuyo fondo se precipitaba el torrente con grande estrépito. El agua se estancaba al principio silenciosa y dormida en un vasto recipiente y después se lanzaba contra una inmensa roca para resquebrajar espumosa y agitada en mil columnas que, después de reunirse, formaban dos cascadas. Con objeto de presenciar de cerca aquel magnífico espectáculo, entramos en desaseo de bajar al fondo del abismo.

Antes de penetrar en los matorrales nos despojamos de los objetos de viaje, porque la empresa exigía toda nuestra agilidad. Mientras fué posible cogérsenos á las plantas y arbustos, la bajada fué un juego; pero muy pronto hallamos un suelo rojizo, ferruginoso y ligero que un inmenso hundimiento había dejado descubierta. Samichrast se adelantó el primero por aquel peligroso terreno, que se hundió al tercer paso. Nuestro compañero rodó por el pendiente, se asió á las primeras ramas que pu-

do coger y las soltó en el seto lanzando un grito. Felizmente le sostuvo un arbusto sobre el abismo. Yo me adelanté entonces, clavando los pies en el deleznable terreno, para socorrer á mi compañero que, con el rostro crispado por el dolor, levantaba hacia mí su mano derecha roja, hinchada y cubierta de manchas blancas. Las ramas á que se había cogido en su caída pertenecían á una hortiga gigantesca que llaman los indios mala mujer. Esta planta brota en los terrenos húmedos—por malicia decía Encuerado—á fin de jugar malas pasadas á los viajeros, hacia los que se inclinan tristemente sus verdes tallos y sus velludas hojas.

Los sufrimientos de Samichrast nos entristecieron, porque conocíamos por experiencia el intolerable esecor que producen las picaduras de la mala mujer. Encuerado se encargó de Luciano, mientras que yo ayudaba á mi amigo. Sin grande dificultad adelantábamnos algo; pero muy pronto apareció delante de nosotros una selva de hortigas. Luciano y Samichrast se sentaron, mientras que, secundado por el indio, abrí con el machete un sendero estrecho y tortuoso sobre un suelo cuyas caprichosas ondulaciones hicieron inútiles nuestros esfuerzos más de una vez; al fin encontramos arbustos de sombrío follaje—estábamos casi fuera del apuro.

Volví hacia mis compañeros y seguimos adelante.

El camino se abrió.

no una mañana de primavera y después de la ceremonia dijo el marido á su esposa:—Tengo que pedirte perdón por una mentira que te he dicho. No es cierto que yo sea pobre, soy, por el contrario, inmensamente rico, y no quería decirlo hasta que estuviese seguro de que me amabas por mí persona y no por mi dinero.

—Tuyo es todo cuanto poseo!

Bernardo condujo á Isabel á una quinta rodeada de magníficos jardines y al entrar en la sala principal de la casa la reunión cada lanzó un grito de sorpresa.

En las mesas, en los sofás, en las butacas, no había más que objetos artísticos, admirablemente bordados.

—¡Conozco todas esas cosas!— exclamó Isabel.

—Esa es mi segunda y última mentira. Era para mí para quien yo te hacía trabajar. Ahí están todas tus labores.

—¡Benditas sean! porque me han hecho vivir y me han hecho la mujer más feliz de la tierra.

H. de Jorge.

PAGOS

Los individuos de las Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección general de la Deuda, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días por el orden que á continuación se expresa:

Día 17 de Diciembre de 1905.—Cruces (de diez á doce).

Día 18.—Montepío militar, de la M. á la Z.—Montepío civil, de la A. á la D.—Oseantes.—Remunerarios.—Exclaustrados y secuestrados.

Día 19.—Montepío militar, de la A. á la E.—Montepío civil, de la M. á la Z.—Coroneles.—Tenientes coroneles y las provisionales de Ultramar.

Día 20.—Plana mayor de jefes.—Capitanes.—Tropa y Montepío civil, de la E. á la L.

Día 21.—Montepío militar, de la F. á la L.—Comandantes.—Tenientes y alféreces.—Marina y jubilados.

Nota. En los días 22 y 23 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 2 de Enero de 1906 las de retenciones.

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN FRANCIA

Paris 14.

Nuevamente ha manifestado Loubet á su íntimo el propósito irrevocable de no consentir su reelección; pero continuará en la presidencia hasta el último día de quinquenio, 18 de Febrero.

Desde antes, 16 de Enero, tendrá Francia otro presidente elegido, pero sin prerrogativas ni dotación hasta el cese legal de Loubet.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El Gobierno tiene la impresión de que, si no surge algún incidente, los Presupuestos podrán aprobarse en lo que resta de mes. De haber algún inconveniente ó retraso se apelará á la sesión permanente.

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden, por la que se suprime la Inspección general de caminos vecinales; se crea en la Dirección general de Obras públicas un negociado de Caminos; se encomienda al Subdirector de Obras públicas, Sr. Sorantes, la inspección de dichos caminos, dándole facultades, y se le encarga ponga las medidas que considere convenientes para el servicio, y se nombra jefe interino de dicho negociado al ingeniero D. Manuel Maluquer.

El ministro de Fomento ha recomendado á los individuos de la Comisión de presupuestos que acepten la enmienda consignando un crédito para el Museo Comercial de Bilbao.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Sagasta (D. B.), restablecido de su indisposición, asistió ayer á su despacho oficial y presidió la sesión del tribunal gubernativo.

Muy pronto se convocará á elecciones para cubrir cuatro vacantes de diputados provinciales.

El Sr. Frances Rodríguez visitó ayer al ministro de Fomento para pedirle que atienda á la conservación de las carreteras en la provincia de Albacete y á la realización de otras obras de verdadera necesidad en la misma provincia. El Sr. Gasset prometió ocuparse en el asunto.

También ha visitado al ministro de la Gobernación una Comisión de Inspectores de Sanidad para notificarle que, á pesar de haber pasado un año desde la aprobación de la ley de Sanidad, no se pone en rigor ni perciben sus honorarios dichos inspectores.

Suscrita por los señores Silvela (D. Eugenio), Marengo, Soriano, Llorens y otros diputados se presentará una enmienda al presupuesto de ingresos, concebida en los siguientes términos:

—Los diputados que suscriben piden á las Cortes acuerden rebajar en un cinco por ciento los descuentos que sufren en sus haberes los oficiales subalternos del Ejército y Armada y sus asimilados de Cuerpos auxiliares, los funcionarios de todas las órdenes de la Administración civil y las clases pasivas cuyos sueldos ó pensiones sean menores de tres mil pesetas.

El conde de Romanones ha manifestado que carece de fundamento el motivo de disgusto del Sr. Canalejas.

Creo que esto obedezca á su nueva calidad de diputado vitalicio, y que al hablar con el Presidente del Consejo terminará su disgusto.

Hasta mañana lo más pronto no será leído el Reglamento del impuesto de Alcoholes, pues ante todo tiene que ser tratado en Consejo.

Una Comisión de diputados y senadores vascocongados ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar del Reglamento de Médicos titulares y tratar del Reglamento de Secretarios de los ayuntamientos de aquellas provincias.

Una Comisión de dependientes de ultramarinos ha visitado al conde de Romanones para pedirle se consideren como feridos los días comprendidos hasta el 10 del próximo mes, y, por tanto, puedan tener abiertos los comercios.

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto creando una comisión extraparlamentaria encargada de estudiar la transformación del actual impuesto de consumos.

Otro modificando el de 9 de Octubre de 1902 que creó una Junta llamada del Catastro.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto confiando el empleo de comandante honorario del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército á Su Alteza Real D. Fernando de Borbón y Borbón, duque de Calabria.

Otro aceptando la dimisión que del cargo de jefe de la segunda brigada de la duodécima división ha presentado el general de Brigada don José Morales y Pla.

Ministerio de Marina.—Real orden referente á las condiciones que han de reunir los oficiales que hayan de ejercer el cargo de ayudantes personales, y número de ellos que pueden tener los generales.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden constituyendo, en la forma que se expresa, la Comisión que ha de entender en la transformación del impuesto de consumos.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular acordando que por los gobernadores de provincia se remita un estado, arrojado al adjunto modelo, expresivo de las cuentas que deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos para el presupuesto que ha de empezarse á regir el 1.º de Enero próximo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando la distribución del crédito de 5.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para premiar á los catedráticos oficiales que presenten colecciones de Historia Natural del territorio español.

Otra significando al Director gerente de la Fábrica de Reymayre, en Sueci, el singular aprecio con que se ha recibido su donativo con destino al Museo Arqueológico Nacional.

Administración central.—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Extravío de resguardos talonarios.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Concursos para la provisión de varias vacantes de Secretarías de Ayuntamientos.

Anunciando haber sido nombrado jefe de cuentas de Santander y de Granada D. Diego de León y D. Mariano Fernández respectivamente.

Substanciado una equivocación padecida al anunciar el concurso de Archivero de la Diputación provincial de Valladolid.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Substancia para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 41 de los créditos clasificados por esta Junta.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Noviembre último.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Obras inscritas en el Registro general de la Propiedad intelectual, correspondientes al segundo trimestre del presente año.

TEATROS

Comedia.

Mañana se verificará el estreno de la obra en tres actos de Santiago Rusiñol, traducida por J. Martínez Sierra, titulada Buena gente.

Apolo.

Mañana tendrá lugar en este teatro el estreno de la zarzuela *Aima gitana*.

Zarzuela.

Mañana sábado y el próximo lunes, dará dos conciertos en este teatro la precoc triple Margarita Beltramo.

Price.

Esta noche función de moda. Se verificará el estreno de la zarzuela *El movimiento continuo*.

Cómico.

El estreno de la humorada lírica titulada *La gaita blanca*, tendrá lugar mañana sábado.

Nuevo Presidente en Suiza.

Paris 14.

La asamblea federal de Suiza ha elegido Presidente de la Confederación al diputado de la izquierda radical Forrer, y vicepresidente á Muller, de la misma filiación.

LA IGLESIA EN FRANCIA

Paris 14.

La comisión encargada de redactar el reglamento para aplicar la ley de separación se ha reunido hoy, dividiéndose en tres secciones para despachar el trabajo con toda la posible rapidez.

El nuevo Gobierno inglés.

London 15.

El nuevo Gobierno ha celebrado hoy su primera reunión, celebrando Consejo, bajo la presidencia de Campbell Bannerman.

La Comisión de los Consumos

Del real decreto firmado ayer por Su Majestad, creando una Comisión que estudie la sustitución del impuesto de Consumos, se ha facilitado en la Presidencia del Consejo de ministros el siguiente extracto:—Se crea una Comisión extraparlamentaria, encargada de estudiar la transforma-

ción del impuesto de Consumos, la cual dictaminará sobre los siguientes extremos: De las actules formas en que hoy se recauda dicho impuesto, cuáles deberán ser sustituidas por otros gravámenes, en qué pueblos se efectuará la sustitución, con qué rentas se cubrirá la recaudación actual, distinguiéndose las que se podrán emplear por la Hacienda pública de las que quedarán de competencia de las localidades; procedimiento que se empleará para dicha sustitución, y plazo; Asociaciones que deberán crearse al mismo tiempo, para asegurar á los consumidores los beneficios de la transformación.

Tendrán facultades para reclamar datos de las oficinas del Estado y Municipio, formulando los oportunos interrogatorios, y para convocar á personas cuyo ilustrado dictamen considere conveniente conocer.

El Gobierno sufragará los gastos de esta Comisión, que entregará su dictamen antes del 31 de Marzo, y dependerá ésta de la Presidencia del Consejo de ministros.

SENADO

Sesión del 15 de Diciembre 1905

Comienza á las tres y cuarenta y cinco, presidiendo el general López Domínguez, con asistencia de 23 senadores y los ministros de Instrucción, Obras públicas y presidente del Consejo, éste de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho.

El presidente del Consejo da lectura del arreglo convenido con Suiza en 4 de Julio último.

El Sr. Trujillo hace una pregunta al ministro de Obras públicas sobre la necesidad de ampliar las obras de la estación de Cáceres.

Hace luego un ruego referente á la construcción de la carretera de Trujillo á Medellín.

El ministro de Obras públicas le contesta satisfactoriamente.

CONGRESO

Sesión del 15 de Diciembre 1905

Empieza á las dos y cincuenta. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul, los señores Romanones y Gasset.

El Sr. Amat, reproduce un ruego sobre la política del Ferrol.

Anuncia una interpelección.

Pide cesen los concejales interinos y se posesionen los propietarios del Ayuntamiento de Valdovinos (Ferrol).

Pide se resuelva el recurso de alzada por el nombramiento del juez municipal de Valdovinos.

Pide se remitan al Congreso las comunicaciones oficiales enviadas por los delegados del gobernador de la Coruña á la benemérita en el distrito del Ferrol, día de elecciones de diputados.

El conde de Romanones: Los documentos no pueden remitirse por el estado en que se halla el acta del Ferrol.

Admite la interpelección, pero cree que debe hacerse después de discutida y aprobada el acta del Ferrol.

Respecto al expediente y suspensión de concejales hará justicia.

El Sr. Amós Salvador (de uniforme) lee el proyecto de bases sobre reforma arancelaria.

Se lee un proyecto de ley por el ministro de Hacienda sobre aranceles.

El Sr. González Rothwos dirige las preguntas siguientes al conde de Romanones: ¿qué existen entre varios diputados provinciales de Burgos que forman parte de la Comisión provincial y el gobernador interino de Burgos? Hace historia de los hechos denunciando varios atropellos.

El conde de Romanones dice que más que preguntas ha expuesto una interpelección que acepta, y le felicita por haberle dejado la presidencia entenderse todo lo que ha querido.

Justifica al gobernador, aunque puede haber alguna extralimitación.

De todas maneras, dice, el gobernador hará lo que yo quiera ó dejará de ser gobernador.

Los Sres. González Rothwos y conde de Romanones continúan.

El Sr. Soriano dice al Sr. Salvador, sin carácter político que venga mañana á primera hora para explicar una interpelección, rogando concurre también el Sr. Oms.

El Sr. Zulueta dice que el *Poble Catalá*, de Barcelona, ha sido denunciado por la publicación de una máxima de Savonola, aunque más supone él, que ha sido por declarar este periódico republicano.

Lamentas de la persecución á la prensa.

El conde de Romanones celebra que la mayoría de la prensa de Barcelona, que no dá motivo á censuras, y que cuando ha sido denunciado, señal que había ocurrido en causa para ello.

El Sr. Zulueta pregunta si es punible el defender la idea republicana y la autonomista.

El conde de Romanones dice que sin duda el fiscal habrá encontrado ataques á la patria.

D. Texifonte Gillego denuncia extralimitaciones del gobernador de Albacete, á quien llama amanuense del general Ochoando.

El conde de Romanones defiende al gobernador, diciendo que hizo justicia.

Varias preguntas sin interés.

El Sr. Nougés: ¿quéjas de la conducta que se sigue en Barcelona con la prensa, que se ha denunciado una circular de los repatriados. Dice que no es posible seguir por este camino.

Da cuenta de un telegrama recibido de los concejales de Tortosa, protestando del telegrama del alcalde pidiendo la reposición del impuesto sobre trigo.

Dice que cuando en Tortosa ha habido Ayuntamientos honrados ha sobrado el dinero, y faltado cuando los alcaldes han sido venales. Siempre que han mandado los liberales ha faltado dinero.

El Sr. Romanones quita importancia á los telegramas de unos y otros, por que un telegrama no vale más que una peseta.

El Sr. Kindelán habla para alusiones, y lo hace en voz tan baja que no se le oye.

El Sr. Nougés: Hace bien S. S. en hablar bajo, porque si en Tortosa lo oyen, se rien hasta las piedras.

Termina pidiendo todos los expedientes de defraudación contra el Ayuntamiento de Tortosa.

El Congreso se reúne en secciones á las cuatro y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión á las cinco y veinticinco.

Presupuestos de Gracia y Justicia.

Apruébase el capítulo 5.º y 6.º y artículo 1.º y 2.º del capítulo 7.º.

Se lee una enmienda de los republicanos al art. 3.º.

El Sr. Morote lo defiende.

El Sr. Barroso, en nombre de la Comisión, dice que no admite esa enmienda.

Se aprueba el capítulo 7.º y se acepta una enmienda al 8.º por los republicanos.

Recompensa merecida

Copiamos de *El Heraldo* de Castellón: «Esta tarde y en el vecino poblado marítimo se ha celebrado el solemne acto de hacer entrega de la Medalla de Bronce y veinticinco pesetas en metálico al cabo Joaquín Pérez Cifuentes, concedidas por la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos como premio al humanitario servicio que prestó exponiendo su vida, para salvar la del niño José Lapina Rócher, que se cayó al mar en el muelle de Vinaroz, el día 4 de Junio último, según dimos á conocer á nuestros lectores.

Tan honorífica distinción le ha sido impuesta por el comandante jefe de esta Comandancia de Carabineros D. Salvador Vilaplana y Macazaga, en presencia de los oficiales de la Compañía del agraciado y de toda la fuerza franca de servicio de dicho Instituto residente en el indicado puesto.

La enhorabuena al cabo Pérez Cifuentes por tan merecida recompensa y le alentamos á que continúe prestando servicios de la índole del que nos ocupa, que no sólo dignifican á los que los realizan, si que también honran y enorgallecen al Cuerpo que pertenecen, en el cual, con frecuencia muy consoladora y digna del mayor encomio, se repiten tan filantrópicos actos.»

NOTICIAS

En vista de que en la mayoría de las administraciones de loterías se dice que se han agotado ya los décimos del sorteo del día 23, el señor Ruiz Jiménez ha ordenado á los capitanes de Seguridad, á fin de evitar tal abuso, que hagan detener en sus respectivos distritos á todos los vendedores de décimos de dicho sorteo, y fuesen incautas de los billetes que los deténidos posean.

El público agradecerá, seguramente, tal medida.

Informes autorizados aseguran que el jefe de la futura casa de los infantes doña María Teresa y D. Fernando, será el marqués de San Felices de Arzón.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, en vista de haber resultado desierto el concurso para contratar el arriendo de un local al que se trasladan sus oficinas, abre un nuevo concurso por el término de quince días, durante el que podrá presentar sus proposiciones los dueños de fincas de esta Corte, procurando sean próximas al Banco de España, y teniendo en cuenta que el local que se desea ha de tener capacidad suficiente.

Desde el día en que comenzó la huelga de peluqueros se han vendido más de 2.000 navajas de afeitar y unas 800 máquinas para el mismo uso en los establecimientos que se dedican en Madrid á esta industria.

Según el último censo hecho por la Dirección general de Agricultura, en las provincias andaluzas hay las siguientes cabezas de ganado: Vacuno, 22.657; caballo, 78.906; mular, 87.416; asnal, 119.610; lanar, 1.281.453; cabrío, 532.235; cerda, 385.725. Total, 2.709.982 cabezas. Esto es, por supuesto, sin contar con las cecoteceras.

Se ha prorrogado hasta el día 17 del actual el plazo de admisión de solicitudes para provisión de plazas de ayudantes del servicio agrario.

Anteojos roca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expedidos M. J. Duboso, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—(8.º viernes de moda).—A las nueve.—La miralta.—El nuevo ministerio.

COMEDIA.—(10.º viernes de moda).—A las nueve.—Entre doctores.—Tierra baja.

PRINCESA.—(7.º viernes de moda).—A las ocho y media.—Aisina y Ripoll.

PRICE.—A las nueve.—Los quintos.—El movimiento continuo (estreno).—Bohemios.

LARA.—A las ocho y media.—En cuarto creciente.—La reja.—Los malhechores del bien (dos actos).

APOLO.—A las ocho y media.—La reja de la Dolores.—El pobre Valbuena.—El perro chico.—El amor en solfa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La cetrina.—Una vieja.—La reina.—Villa Alegre.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El capote de paseo.—Biblioteca popular.—El amigo del alma.—Ángelitos al cielo!

COMICO.—A las ocho y media.—El organizador de Mostoles.—El general (refundida).—El juicio oral (repisame).—El arte de ser bonita.

RECRO SALAMANCA.—(Ayala, 1, y Castellana, 10).—Pálmes, cinematógrafo y diversas atracciones.

CINEMATOGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6).—De 5 á 11 noche.—Variación de programa todos los sábados.—La gran película Bulto frágil (única en Madrid).—Viaje

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19.

Junta de Fomento Naval

Montepío Naval

MADRID

San Bernardo, núm. 19.

Comenzó á funcionar el 1.º de Enero de 1905.

Capital suscrito: 300.000 Pesetas.

Exceso de garantía: 125.000 Pesetas.

Depositario: El Banco de España.

Presidente del Consejo de Administración

Excmo. Sr. Duque de Veragua

El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

NOTE á los hijos.

CREDITO para establecerse.

CAPITAL para convertirse de obreros en patronos.

RETIRO para la vejez.

Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez

El Montepío Naval permite hasta á los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.

Concesiones especiales á los muertos en campaña, á los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y á los obreros sin recursos temporalmente.

Personas á quienes alcanzan los beneficios del Montepío Naval.

- 1.º A los marinos de guerra y mercantes.
- 2.º A los pescadores.
- 3.º A los obreros de mar.
- 4.º A los que se dediquen á las industrias que se relacionen con el mar.
- 5.º A los que se añillen como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
- 6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.

Para más informes, dirigirse al Director-Gerente.

NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

Compañía Transatlántica.

Líneas de Cuba y Méjico.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colombo, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Guanámac con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

ANTIGUA CLÍNICA

Dr. Morales.

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia. Consulta, de dos á cinco.
CARRETAS, 39.

BIENES EN LA ISLA DE CUBA

Compro, vendo, administro con fincas, casas, fincas censos, hipotecas, derechos litigiosos, testamentarias.—**F. Rodríguez, Lopez de Vega, 2.**

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Mannul).—Mares territoriales. Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran actualidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben Generales y Jefes de la Armada, Académicos y Catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta Casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al Director de la «Biblioteca Marítima Nacional».

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Sucursal de la de Vickers, Sons & Maxim, Ltd de Londres,

Fábrica en la Villa de Placencia (Guipúzcoa).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automoviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó á la **Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)**

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de líneas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de clases pasivas Representaciones.

Delegación de la *Germania* acreditada, Compañía de Seguros marítimos, fuviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

Referencias de primer orden.

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3 Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50-2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Pts	CULINARIA 2 Pts	MÉDICA 2,50 Pts
--	--	---------------------------	---------------------------

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIRON Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1868-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díaz y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

Joven, licenciado en Filosofía, se ofrece á dar lecciones á domicilio tanto de primera como de segunda enseñanza.

También da lecciones especiales de griego y de latín, enseñando á hablar esta última lengua en poco tiempo.

Honorarios módicos.

En esta Administración, en la calle de Toledo, 91, 3.º, izquierdas, informarán.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| Aparatos eléctricos. | Potacas. |
| Araña. | Carteras. |
| Porcelana. | Portamonedas. |
| Bronces. | Tarjeteros. |
| Figuras. | Boquillas Espuma. |
| Muebles. | Boquillas Ambar. |
| Columnas. | Pendientes. |
| Cristalerías. | Pulseras. |
| Vajillas. | Agujas para sombrero. |
| Batería de cocina. | Impendibles. |
| Escencias. | Cepillos, todas clases. |
| Aguas de Colonia. | Escrabinias. |
| Navajas. | Tinteros. |
| Oncillos. | Termómetros. |
| Cubiertos. | Platos de colgar. |

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.

Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas

Guerra Hispano-Americana

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS REFERENTES Á LA ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS

Ordenados por el Vicealmirante

Don Pascual Cervera y Topete

Acaba de ponerse á la venta la cuarta edición de este libro, que de modo tan completo hace luz en el proceso de la pérdida de nuestro imperio colonial.

PRECIO:

Al público..... 1 peseta

A nuestros suscriptores..... 0,50

A los socios de la Junta de Fomento y Naval..... Gratis

Los pedidos á la Administración de este periódico:

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Consignaciones, comisiones y representaciones

nacionales y extranjeras

Joaquín López Pérez

Calle de Gerona, número 6.—ALMERÍA

Consignaciones de buques Representación de maquinaria. Carbones y manufacturas Comisión de frutos del país Reclamaciones judiciales gratuitas á los clientes Agentes en toda la provincia

Diario de la Marina

Año XXXV Admón San Bernardo 19 Dos ediciones

IMPRESIONES	Tipografía	DEL	San Bernardo, 19
FOMENTO DE NAVARRA			
POLÍTICA	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50
Noticias	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50
En Madrid.	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50
Provincias.	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50
Unión Postal	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50
Asia y América.	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50
ANUNCIOS.	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50	UN NÚM. 1,50

EN OBSEQUIO A LAS SEÑORAS CARTA INTERESANTE

«Utebo (Zaragoza), 10 Noviembre 1905.—Sr. D. Pedro Ramón, Barcelona.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Si yo, como persona tan interesada, he tenido satisfacción tan grande al cerciorarme por la inspección facultativa de que, en efecto, mi esposa está completamente curada, gracias á su aparato, de la hernia supra umbilical y descompo de que padece, justo es que usted lo sepa, y si quiere lo publique, para que tenga también su parte de satisfacción bien justificada y para que los pacientes de semejantes dolencias puedan acudir á sus conocimientos muy esperanzados de una radical curación, al ver la posibilidad de obtenerla por el testimonio que le doy en esta fecha.—Pero no es desde hoy ni reciente su curación; bastantes meses hace, sin duda, que la hernia había desaparecido, cuando un facultativo muy experto (1) mandó que de la taja ventral se le quitase la Placa Central, ingeniosamente articulada, que llevaba fatales contingencias, y á la vez que le manifesté mi agradecimiento más profundo, permitiera le considere como uno de mis mayores bienhechores y me quedo deseando serle útil en algo, á la vez que me ofrezco s. s. u. q. b. s. m.—Pascual Cervera, farmacéutico.

A los herniados de ambos sexos y todas edades: señoras de vientre abultado ó que sufren dolores lumbos-abdominales, descompo del vientro ó de la matriz y á las conceptadas de estériles que desean tener hijos, envía gratis el precioso y muy útil libro por él publicado, el ortopedico especialista **D. Pedro Ramón.—Despacho: Carmen, 35, 1.º, Barcelona.**

(1) Esto hace falta: expertos humanitarios é imparciales; los que anteponen la presunción á los sentimientos humanitarios, desconocen los adelantos materiales ó tienen miras parciales, son una calamidad para los pobres pacientes

Jarabe de Digital de LABELONYE contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de G. GELIS & CONTE El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequeñamiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Ergotina y Grageas de BERGOTINA BONJEAN Medalla de Oro de la S.º de P.º de París

LABELONYE y C.º, 99, Calle de Aboukir, París, y en todas las farmacias.